

Información General

Organización:	Federación Mendocina de Tenis de Mesa		
Directora:	Soledad Saavedra	+54 9 263 489-7593	masolsaavedra@hotmail.com
Coordinador:	Gastón Luquez	+54 9 261 502-4539	glgtti@hotmail.com
Jueza General:	Camila Méndez	+54 9 11 2829-2015	mendezcamila1313@gmail.com
Sede:	 Polideportivo Municipal Gustavo "Torito" Rodríguez Av Eva Duarte de Perón s/n - San Martín, Mendoza Ver ubicación Google Maps		

Equipamiento

Pelotitas:	DONIC	P40+***	Blancas
Mesas:	Competencia	16	Stag Americas, Almar C25 y Sanwei
	Calentamiento	6	Almar C25 y DHS 2023
Piso:	Parquet		

Categorías - Horarios

DAMAS - INDIVIDUAL		CABALLEROS - INDIVIDUAL	
U9	Inicio: Viernes 22/03 Final: Sábado 23/03	U9	Inicio: Viernes 22/03 Final: Sábado 23/03
U11			
U13			
U15			
U17			
U19			
U23	Inicio: Sábado 23/03 Final: Domingo 24/03	U23	Inicio: Sábado 23/03 Final: Domingo 24/03
Toda competidora		Todo competidor	
DAMAS - DOBLES		CABALLEROS - DOBLES	
U13	Inicio: Sábado 23/03 Final: Sábado 23/03	U13	Inicio: Sábado 23/03 Final: Sábado 23/03
Toda Competidora		Todo Competidor	

- Los aranceles y bonificaciones se especifican en la siguiente hoja.
- Luego del **cierre final** de inscripciones, se publicará el **cronograma**.

Inscripción

Cierre final: **Sábado 16/03/2024 16:00 hs.**

Bajas: 17/03/2024 16:00 hs.

[Inscripción ONLINE para delegados](#)

Jugadores libres y/o extranjeros inscribirse a: competencias@fatm.org.ar

La **inscripción** de las **parejas de dobles** deberá realizarse
 vía mail a: competencias@fatm.org.ar

Aranceles por Categoría

Habilitación anual:	Bonificada
Categoría Sub 9:	Bonificada
Individual Damas:	\$ 18.000
Individual Cab. Menores:	\$ 18.000
Ind. Cab. Todo Comp.:	\$ 20.500
Pareja de Dobles:	\$ 22.000
Individual Jug. Extranjeros	USD 40
Dobles Jug. Extranjeros	USD 45

CIERRE FINAL:

**Sábado 16/03/2024
16:00 hs.**

BAJAS:

17/03/2024 16:00 hs.

- **Jugadores libres:** abonarán el doble del arancel estipulado por inscripción.
- Los casos de **W.O.** no están eximidos del pago correspondiente.

• **IMPORTANTE:** Quienes estén registrados en la nueva página de FATM (www.fatm.com.ar) antes del cierre de inscripción, tendrán una bonificación del 10% en las inscripciones que deban abonar efectivamente (válido solamente para categorías individuales).

[Inscripción ONLINE para delegados](#)

Jugadores libres y/o extranjeros inscribirse a competencias@fatm.org.ar

La **inscripción** de las **parejas de dobles** deberá realizarse
vía mail a: competencias@fatm.org.ar

Participación

TODOS LOS JUGADORES DE CATEGORÍAS MENORES

- Podrán participar en su categoría por edad.
- Podrán participar también en su categoría de edad inmediata superior.
- * Para jugadores de la categoría U15 se considerará como inmediata superior la categoría U17 o U19.
- Podrán participar también en U23.
- Podrán participar también en Todo Competidor.

MODALIDAD DOBLES

- Podrán participar en 1 (una) categoría de dobles.
- Quienes participen en Dobles U13, no podrán participar en individuales U23 y/o Todo Competidor.
- Quienes participen en Dobles Todo Competidor, no podrán participar en categorías individuales U9 a U19.
- **La conformación de las parejas es totalmente libre.**
- **Los jugadores integrantes de una misma pareja podrán ser de distintas afiliadas.**

Bonificaciones

- **Posición Ranking Nacional:** los 4 (cuatro) primeros puestos de las categorías U9 a U23 en el ranking vigente a la fecha de cierre de inscripción de este evento, tendrán bonificada su segunda inscripción. Dicha bonificación aplicará sobre el arancel de menor valor.

Ejemplo: el jugador 2° del Ranking Nacional U13, se inscribe en Caballeros U13, en Caballeros U15 y en Caballeros Todo Competidor; se le bonificará la inscripción correspondiente a la categoría Caballeros U15.

- **Afiliada organizadora:** tendrán bonificadas un total de 20 (veinte) inscripciones, aplicables en las categorías U11 y U13. Para un mismo jugador, sólo se bonifica una inscripción.
- **Grupo familiar:** Cuando participen 2 (dos) o más integrantes de un mismo grupo familiar (padre, madre, hijos y/o hermanos), cada 4 (cuatro) inscripciones a pagar una de ellas será bonificada. Dicha bonificación aplicará sobre el arancel de menor valor.
- Las **bonificaciones** se aplicarán hasta un **máximo de 2 (dos)** inscripciones por jugador.